



Fecha: 2026-05-05 16:55:39

Anexos: N/A

Folios: 1

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA DERECHO DE PETICIÓN. TEMA: ¿EL VALOR TOTAL

Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: DESPACHO

Bogotá D.C.

Honorable Concejal

JAIRO ALFONSO AVELLANEDA GARCIA

CONCEJO DE BOGOTÁ

jaavellaneda@concejobogota.gov.co; correspondencia@concejobogota.gov.co

Calle 36 No. 28 A - 41

Ciudad

Asunto: Solicitud prórroga Derecho de Petición. Tema: *¿El valor total ejecutado en publicidad institucional, campañas de comunicación, divulgación y posicionamiento de la Administración Distrital, discriminado por vigencia, así como demás información relacionada?* Radicado SDHT No. 1-2026-21332, Radicado Concejo de Bogotá No. 2026EE5566.

Respetado Concejal Avellaneda.

En atención al Derecho de Petición relacionado en el asunto, sobre *“El valor total ejecutado en publicidad institucional, campañas de comunicación, divulgación y posicionamiento de la Administración Distrital, discriminado por vigencia, así como demás información relacionada”*, La cual fue radicada el (27) de abril del año 2026, me permito solicitar prórroga de cinco (5) días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, con el propósito de atender adecuadamente la solicitud.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ

Secretaria Distrital del Hábitat (E)

Elaboró: Giovanni Suarez Useche – Contratista Despacho SDHT

Revisó: Paula Camila Vega Bustos – Contratista Despacho SDHT

Milton Javier Latorre Mariño – Asesor de Despacho SDHT

Aprobó: Manuel Alfonso Rincón Ramírez - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones SDHT

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co

PG02-PL02 V3